




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE HISTORIA
II.- La identificación del documento:	ACTA 3, DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2022, CONSTA DE 4 FOJAS.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	AVAL PARA: TITULACIÓN POR ESTUDIOS DE POSGRADO, TITULACIÓN POR PROMEDIO, INSCRIPCIÓN ONCEAVO PERIODO,
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha 13 de MAYO de 2022 de la sesión extraordinaria 22/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://colaboracion.uv.mx/rept/files/2022/Actas/Acta-022-2022.PDF



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

ACTA_III_2022/CONSEJO_TÉCNICO_SESIÓN_ORDINARIA

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día **01 DE FEBRERO DE 2022**, reunidos de manera virtual, las y los integrantes del H. Consejo Técnico, Dra. Carmen Blázquez Domínguez, Dra. Julieta Arcos Chigo, Dra. Ana María del Socorro García García, Consejeras Maestras; Dr. Gerardo A. Galindo Peláez, Consejero Maestro; C. Litzy Aracely Hernández Cruz, Consejera Alumna Suplente; Dr. Raúl Romero Ramírez, Director de la Facultad y Llf. Sofía Irene Olmos Galván, Secretaria de la Facultad, para tratar asuntos propios de este Órgano Colegiado, bajo siguiente orden del día:

1. Lectura, y en su caso, Aval del Acta anterior.
2. Asuntos Escolares.
3. Asuntos Académicos.
4. Avisos.

1. LECTURA, Y EN SU CASO AVAL DEL ACTA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2022.

Las y los integrantes del H. Consejo Técnico dan lectura al acta y avalan el contenido de la misma.

2. ASUNTOS ESCOLARES

La Llf. Sofía Olmos da lectura a las solicitudes de alumnos:

- a. El C. N1-ELIMINADO 136 solicita el aval para la titulación por estudios de posgrado toda vez que ha concluido la Maestría en Educación, en el Centro de Estudios Especializados AUSBEL, con clave 30MSU1027X. La Lic. Olmos menciona que revisó los documentos y todo está en orden. Las y los integrantes del H. Consejo avalan por unanimidad la solicitud del egresado.-----
- b. La C. N2-ELIMINADO 137 solicita el aval para la titulación por promedio. La Lic. Menciona que cumple con los requisitos estipulados en el Art. 78, fracción III, del Estatuto de los Alumnos, que a la letra dice: "III. Por promedio, cuando hayan acreditado todas las experiencias educativas del plan de estudios con promedio ponderado mínimo de 9 en ordinario en primera inscripción, en los casos que así lo apruebe la Junta Académica".-----
- c. El N3-ELIMINADO 138 hizo llegar su solicitud de inscripción a un onceavo periodo escolar



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

firmado por él y su Dr. Jorge Rodríguez el alumno deberá cursar Estudios de Norteamérica y tendrá el periodo de febrero-julio 2022, con prórroga de 40 días para concluir con el trabajo recepcional y titularse en este periodo máximo. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico están de acuerdo y por Unanimidad avalan esta inscripción condicionada a la titulación en el periodo onceavo.-----

director de Tesis, el Molina. En este periodo y aprobar la EE de

3. ASUNTOS ACADÉMICOS.

a. Asignación de EE vacantes periodo febrero-julio 2022.

La Lic. Olmos recuerda a las y los integrantes del H. Consejo Técnico que con fecha de 27 de enero de 2022 se emitió el segundo aviso de EE vacantes con base en el Art. 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico:-----

NRC	CURSO	SECC	Plaza	Perfil Plan de Estudios	HORARIO				
					LUN	MAR	MIE	JUE	V I E
34117	Historiografía del México Colonial	1	8658	Maestría en Historiografía o Doctorado en Historia	8-10		7-10		

a. La Lic. Olmos menciona que el único aspirante a ocupar la EE de **Historiografía del México Colonial, Sección 1. 5 hrs. Tipo contratación IOD**, es el Mtro. **Ohtli Lisardo Enríquez González** quien cuenta con el grado académico de Maestro en Historia y Etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Por otra parte, el Mtro. Enríquez cuenta con estudios de Doctorado en Historia y Etnohistoria y posee una trayectoria en docencia. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico revisan los documentos del Mtro. Enríquez y por unanimidad deciden asignarle la EE Historiografía del México Colonial, sección 1.-----

Acto seguido el Dr. Romero menciona que aún queda pendiente de asignar la EE de Experiencia Recepcional, vacante por descarga del Dr. Galindo Peláez; agrega que la Mtra. Diana Fuertes El Musa está interesada en impartir esta EE pero que le gustaría se pudiera gestionar el pago ante las autoridades correspondientes. La Dra. Arcos menciona que al no haber un docente PTC o Investigador se podría optar por cerrar esta EE. El Dr. Galindo responde



que esto crearía un mal precedente. La Dra. Blázquez agrega que de no haber algún PTC o investigador que la cubra, ella la impartirá. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico están todos de acuerdo y agradecen la disposición de la Dra. Blázquez y señalan que será necesario resolver esta situación de descarga de EE que no se pagan pues al no existir presupuesto para contratar suplentes se corre el riesgo de tener que retrasar el inicio de las clases de estas EE's en tanto se ubica a un PTC o Investigador que las cubra.-----

precedente. La Dra. algún PTC o investigador Las y los integrantes del acuerdo y agradecen la

4. AVISOS

La Dirección de la Facultad dio a conocer los siguientes avisos:

a. El Dr. Raúl Romero solicitó el informe anual a las diferentes coordinaciones de la Facultad: Tutorías y Maestría en Historia Contemporánea; así como a los Encargados de los Programas de Sustentabilidad, Guardianas de la Salud, Egresados, Vinculación y Género.-----

b. El Dr. Romero menciona que existe un curso PROFA denominado "Derechos Humanos desde la perspectiva de género", en el que solicitan la asistencia de autoridades e integrantes de los H. Consejos Técnicos, así que pregunta quienes están interesados en asistir. La Dra. Ana María menciona que ya tomó el curso. Los demás académicos procederán a indagar las fechas y su disponibilidad para tomarlo. ---

c. El Dr. Romero menciona que tuvo una reunión con la Dirección de Proyectos quienes informaron que existe un recurso en la UV para la construcción de aulas, talleres, cubículos, etc., por lo que hará un listado del mantenimiento de los espacios en la Unidad y obra nueva para la Facultad. El Dr. Galindo toma la palabra y expresa que hace falta incrementar el número de sanitarios. Por otra parte, agrega que recientemente se pulió el piso del Edif. A, planta baja, y que éstos quedaron muy lisos y es peligroso para quienes transitan por ahí cuando está mojado. El Dr. Romero responde que informará de esta situación a la Administradora de la Unidad. El Dr. Romero lee el comunicado que se solicitó en la "Convocatoria-Encuesta 2022" de la Dirección General del Área Académica de Humanidades y la Dirección de Proyectos UV, así como la respuesta que será enviada el próximo 08 de febrero 2022 a la Dra. Yolanda González Molohua, Directora General del Área académica de Humanidades y a la M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo, Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento de la UV, en el cual se solicita principalmente: 4 cubículos, 4 aulas para maestría, 4 espacios para talleres y laboratorios, señalética y rampas de acceso para discapacitados, entre otros. Esta respuesta ante la solicitud-convocatoria se encuentra contenida en 6 Archivos, dos PDF denominados:

Anexo_I_Encuesta_Obr FAC HISTORIA; Anexo_II_Encuesta_Ob Fac HISTORIA;



y cuatro XLS denominados:

ANEXOS--II.1-_-II.1-Fac

HISTORIA_Aulas-Maestria;

ANEXOS--II.1-_-II.2-Fac HISTORIA_Cubículos-Licenciatura;

ANEXOS--II.1-_-II.3-Fac HISTORIA_Talleres-Licenciatura;


ANEXOS--II.1-_-II.4-Fac HISTORIA_Laboratorios-Licenciatura.

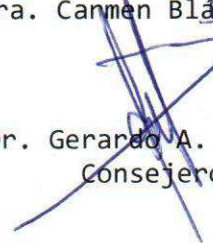
d. Finalmente, el Dr. Romero menciona que las EE de la Dra. María del Rocío Ochoa García y del Dr. Jorge A. Rivero Mora, aún no salen en el sistema para poder convocarse, pues ambos están descargados parcialmente, la primera por su nuevo nombramiento como funcionaria ante el Centro de Estudios de Género y el segundo por pertenecer al SNI. -----


Sin más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día al principio señalado, se da por concluida la sesión firmando los que en ella intervinieron. -----


Dra. Ana María del Socorro García
García


Dra. Carmen Blázquez Domínguez


Dra. Julieta Arcos Chigo


Dr. Gerardo A. Galindo Peláez
Consejero Maestro


Dr. Raúl Romero Ramírez
Director de la Facultad de Historia

C. Litzy Aracely Hernández Cruz,
Consejera Alumna Suplente


Lf. Sofía Irene Olmos Galván
Secretaria de la Facultad de Historia

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

2.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

3.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."